



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02 DOS DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

Buenos días a todos, gracias por asistir. La de la voz, haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, como Presidente de la comisión edilicia permanente de desarrollo humano, salud pública e higiene y combate a las adicciones, en cumplimiento con los requisitos establecidos en el artículo 47 del reglamento en cita, les convoque por medio de los oficios correspondientes a cada uno de los integrantes de esta comisión para que asistieran el día de hoy a esta sala, con la finalidad de poner a su consideración el tema del **Programa de Trabajo Anual 2021-2022 de esta Comisión.**

Siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del día 30 de diciembre del 2021 doy inicio a esta segunda sesión ordinaria, para poder dar inicio en primer lugar, voy a tomar lista de asistencia...

**1.- Declaración de quórum legal.**

- La de la voz Regidora Diana Laura Ortega Palafox
- Regidora vocal Eva María de Jesús Barreto
- Regidor Edgar Joel Salvador Bautista... quien me hizo llegar su justificante de inasistencia por compromisos adquiridos con anterioridad mediante el oficio número 385/2021.

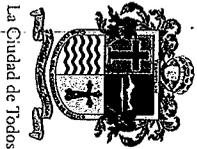
**LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE DEL REGIDOR	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN	ASISTENCIA
DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	PRESIDENTE	✓
EVA MARIA DE JESUS BARRETO	VOCAL	✓
EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	VOCAL	AUSENTE

Pese a su inasistencia de conformidad al artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, estando presentes la suscrita y la regidora Eva conformamos la mayoría, por lo que tengo a bien declarar Quórum legal y procedo a dar lectura al Orden del día para su aprobación...

Esta foja forma parte del programa de trabajo anual de la comisión edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones





La Ciudad de Todos

# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



## 1.1 Aprobación del Orden del día

SALA DE REGIDORES

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y en su caso aprobación del orden del día.
2. Presentación, análisis y en su caso aprobación del **Programa de Trabajo Anual 2021-2022.**
3. Asuntos varios.
4. Clausura

Regidora Eva, ¿Tiene algún punto para agregar como asuntos varios?

-- La regidora expresa que no tiene ningún asunto que agregar asunto vario, sin embargo, la de la voz si tengo un asunto que agregar, es únicamente informativo y es referente a que ya quedo debidamente integrado el Comité de salud y posteriormente se llevarán a cabo diferentes trabajos por medio de esta comisión.

Una vez leído el orden del día regidora Eva si está a favor le pido lo manifieste levantando su mano...

### SENTIDO DEL VOTO

DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	A favor
EVA MARIA DE JESUS BARRETO	A favor
EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	AUSENTE

Dos votos a favor por lo que se aprueba el orden del día de hoy por mayoría de votos.

## 2. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2021-2022.

A continuación, procedo a desahogar el segundo punto de esta sesión que es *exponer a su consideración el programa de trabajo anual y someter a aprobación, Regidora Eva le doy unos minutos para que le de lectura posteriormente procedo a dar lectura únicamente del apartado II. de las Acciones y Actividades a realizar que son los siguientes:*

Esta foja forma parte del programa de trabajo anual de la comisión edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud

Publica e Higiene y Combate a las Adicciones

Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

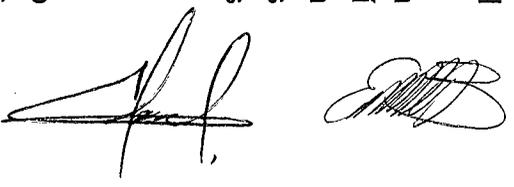


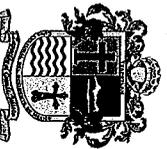
**II. ACCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR: SALA DE REGIDORES**

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de asistencia social, desarrollo integral del ser humano y la familia y acciones en contra de la violencia intrafamiliar en el municipio;
- II. Procurar que el Ayuntamiento establezca vínculos con las demás autoridades y organismos del Estado encargados de la asistencia social;
- III. Evaluar los trabajos de los organismos municipales en la materia y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política de asistencia social en el municipio;
- IV. Proponer acciones que tiendan a promover el respeto hacia las personas y a los grupos vulnerables en el municipio, para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes;
- V. Estudiar la conveniencia de la celebración de convenios y contratos con la Federación, el Estado y los municipios y los particulares respecto de la actividad de asistencia social y desarrollo integral de la persona y la familia;
- VI. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a la promoción del desarrollo humano y su participación en la sociedad.
- VII. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la salud pública en el Municipio;
- VIII. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia y, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio; y
- IX. Realizar los estudios y análisis necesarios para determinar la situación que en materia de salubridad e higiene opera en el municipio, así como para determinar el grado de consumo de sustancias que causan adicción que la población municipal realiza, para con ellos proponer los sistemas generales imperantes que proporcione avances y soluciones en la materia.

Cabe señalar que lo anterior se expone de manera enunciativa y no limitativamente ya que se tendrán que observar las situaciones particulares y las necesidades sociales que se presenten pudiéndose modificar, ampliar e incluso limitar en razón a estas, velando siempre por el bienestar social.

Regidora Eva, ¿Tiene algo que comentar? Toda vez que la regido Eva María de Jesús Barreto, no tiene comentario alguno procedo a someter a votación su aprobación para lo cual solicito si está de acuerdo regidora Eva, lo manifieste levantando su mano.





La Ciudad de Tlaxiaco

# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

SENTIDO DEL VOTO	
DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	A favor
EVA MARIA DE JESUS BARRETO	A favor
EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	AUSENTE

Dos votos a favor por lo que se aprueba el Plan de Trabajo Anual de esta Comisión por mayoría de votos.

### 3. Asuntos Varios.

*Una vez aprobado y habiendo desahogado el tema informativo del Comité de Salud como Asunto Vario, procedo a la clausura de esta sesión por lo que les pido que se pongan de pie para la clausura para lo cual les solicito nos pongamos de pie...*

### 4. Clausura.

Siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos declaro clausurados los temas de esta segunda sesión Ordinaria. **Muchas gracias, tengan excelente día.**

ATENTAMENTE

**COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD  
PUBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

**LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX  
PRESIDENTA**

\_\_\_\_\_

**LIC. EVA MARIA DE JESÚS BARRETO  
VOCAL**

\_\_\_\_\_

**LIC. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA  
VOCAL**



Esta foja forma parte del programa de trabajo anual de la comisión edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud

Publica e Higiene Y Combate a las Adicciones

Av. Cristóbal Colón 62 -- Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 [www.ciudadaguzman.gob.mx](http://www.ciudadaguzman.gob.mx)